

## **RESOLUCION DCS 190/2016**

Bahía Blanca,

2 2 JUN 2016

VISTO:

La solicitud de la Secretaría General Académica de designación de un Ayudante A para el dictado de la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, correspondiente al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la sede de Punta Alta durante el segundo cuatrimestre de 2016;

## CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor responsable de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Lic. Idina Steel;

Enmarcado en la Resolución CSU 686/15, para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO y sus modificatorias CSU 090/16, que establece los montos a abonar a los auxiliares del programa;

Lo aprobado en sesión plenaria del 15 de junio

## POR ELLO:

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Lic. Isabel Nelly Flores (DNI: 27.872.951), como Ayudante A en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I (código 20016) en la sede de Punta Alta, para el segundo cuatrimestre de 2016.

Artículo 2°: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos siete mil ochocientos dieciséis (\$ 7.816,00) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la Oficina administrativa del PEUZO

Med. Mg. REDRO SALBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIO ACADEMICO

Med. PABLO J. BA